



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA000069970**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-02-2021 a las 12:49 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963484
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico mmendez@tragsa.es

Destinatario

→ **GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.**
→ Correo Electrónico calonso@grcouceiro.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A en la oferta presentada por GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U. para el Lote 1 y para el Lote 2. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente
→ Nº Lote: 1
→ Deberá presentar declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019), así como acreditar haber realizado servicios de similar naturaleza al objeto del contrato (atendiendo al código 90510000), por los importes mínimos exigidos en el pliego
* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) : POR ERROR DEL SISTEMA NO SE HA PODIDO VERIFICAR SU INSCRIPCIÓN EN EL ROLECE
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA
- * Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa, que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos en la modalidad de gestión, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado.

Lo indicarán en el apartado A:” Idoneidad” en el punto “Inscripción en un registro profesional pertinente”. El código para el que deberá tener autorización administrativa los licitadores para el Lote 1 será el siguiente: - LER 20 03 01 (mezcla de residuos municipales). Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA AUTORIZADA EN EL CÓDIGO LER QUE EXIGE EL PLIEGO

- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Deberá presentar declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a LOTE 1: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (271.000 €), En el caso de presentarse a ambos lotes deberán acreditar al menos la suma de ambas cantidades. ya que no ha cumplimentado este apartado en el DEUC presentado
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Deberá presentar declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que declara haber realizado servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato (atendiendo al código 90510000), por un importe acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos tres años, de, al menos LOTE 1: CIENTO VEINTISIETE MIL EUROS (127.000€). En el caso de presentarse a ambos lotes deberá declarar al menos la cantidad resultante de la suma de ambos importes. Se incluirá una relación de los servicios similares realizados incluyendo descripción de los trabajos, importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos, ya que en el DEUC aportado no ha cumplimentado este apartado

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ Deberá presentar declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019), así como acreditar haber realizado servicios de similar naturaleza al objeto del contrato (atendiendo al código 90510000), por los importes mínimos exigidos en el pliego

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) : POR ERROR DEL SISTEMA NO SE HA PODIDO VERIFICAR SU INSCRIPCIÓN EN EL ROLECE
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa, que cuentan con la Autorización administrativa, de encontrarse inscritos en el Registro de Productores y Gestores de Residuos en la modalidad de gestión, que incluya el listado de residuos para los que está autorizado.

Lo indicarán en el apartado A: "Idoneidad" en el punto "Inscripción en un registro profesional pertinente". Los códigos para los que deberán tener autorización administrativa los licitadores para el Lote 2 serán los siguiente: - LER 20 03 07 (residuos voluminosos); - LER 16 01 03 (neumático fuera de uso); - LER 15 01 07 (Envases de vidrio); - LER 20 01 38 (Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37); - LER 20 01 39 (Plásticos); - LER 20 01 01 (Papel y cartón). Se presentará la documentación solicitada a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

(Cumple) : LA EMPRESA ESTÁ AUTORIZADA EN LOS CÓDIGOS LER EXIGIDOS EN EL PLIEGO

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Deberá presentar declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a LOTE 2: CIENTO VEINTISEIS MIL EUROS (126.000 €). En el caso de presentarse a ambos lotes deberán acreditar al menos la suma de ambas cantidades, ya que no han cumplimentado este apartado en el DEUC

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Deberá presentar Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) que declara haber realizado servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato (atendiendo al código 90510000), por un importe acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos tres años, de, al menos LOTE 2: SESENTA MIL EUROS (60.000 €). En el caso de presentarse a ambos lotes deberá declarar al menos la cantidad resultante de la suma de ambos importes. Se incluirá una relación de los servicios similares realizados incluyendo descripción de los trabajos, importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos, ya que no ha cumplimentado este apartado en el DEUC

→ [Fecha final de respuesta](#) 17/02/2021 14:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico A en la oferta presentada por GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U. para el Lote 1 y para el Lote 2. Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 11/02/2021